EXPTE. D- 2358 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. Bs. As.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro denominado "El Mito del Paraíso Perdido", cuyo autor es el bahiense Santiago Dávila.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Mito del Paraíso Perdido de Santiago Dávila expone datos históricos como la Caída de Constantinopla (1453) y el Descubrimiento de América (1492), profundizando en la geopolítica del siglo XV. El libro es un claro ejemplo de la importancia de estudiar, conocer y saber la historia para no repetir las mismas lógicas que nos llevan a un fracaso como sociedad. Muestra fallos heredados, que niega asimetrías y, de esta manera, obtura toda posibilidad de determinar nuestros reales intereses colectivos; falacia fundacional, a la que tan sabiamente se contrapone el sentido común jauretcheano. Una obra de revisionismo histórico que evidencia cómo se formó el andamiaje sobre el cual se escribió la historiografía oficial argentina.

Describe cómo Argentina y Latinoamérica, por sus condiciones geográficas y humanas, fue el terreno fértil sobre el cual se consolidó la hegemonía de las potencias europeas en su expansión ultramarina. Más adelante, la empresa extractivista en Latinoamérica servirá para alimentar la revolución industrial y finalmente el modelo de libre mercado para socorrer financieramente (a costa de sangre, sudor y lágrimas del pueblo trabajador) a las potencias europeas y a nuestro vecino del norte, toda vez que los vaivenes de la coyuntura internacional hicieran reconfigurar el mapa politico internacional.

Explica la falta de objetividad en las Ciencias Sociales, la necesidad de que se cuenten los acontencimientos con pluradidad de voces. Libros como este se inscriben ciertamente en la tradición anticolonial.

Santiago Dávila ha emprendido el camino verdadero, aunque no fue privado de cátedras. Sin duda alguna es un pensador "Flor de Ceibo", apodo despectivo con el que los ilustrados vernáculos intentaron menoscabar a todas y todos aquellos que se aventuraron a participar en esa experiencia vital que implica el pensar situado, prerequisito indispensable para obtener la anhelada autodeterminación.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Prov. BS. AS.

La historia como experiencia común es aprendizaje vital, y por lo tanto, la inducción hacia el presente y proposición hacia el futuro. Necesariamente, la historia es instigadora y, a la vez, protagonista del cambio.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.